¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 12 DE MARZO DE 1844. No. 6,122.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de hacer almonedas y remates bajo las Galerias de la casa de Justicia, en los dias once, doce y trece del corriente, de una casa situada en la calle de Potosí No. 144 con terreno de 10 varas de frente al Norte y 35 de fondo, tasada en la cantidad de 44,434 pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaría de Da. María de los Angeles Velez de Peña; para imponerse sobre el particular puede ocúrrirse á la Oficina de Hipoteca—Buenos Ayres, Marzo 4 de 1844.

Mariano Cabral.
Escribano Público,
m4—6p.

AVISO.

EN el Café Argentino, calle de la Universidad frente al Colegio, se necesita un lechero que quiera traer leche todos los dias: el que se interese ocurra à dicha casa que hallará con quien tratar. m4 3p

Busca colocacion.

UN mozo apto para cualquier destino en que se le quiera emplear, y que no busca tanto el interes como una ocupacion segura. Puede dar los mejores informes, ocurriendo al No. 56 calle de Cuyo. f 27—3*

AVISO

SE desea saber el paradero del súbdito Austriaco Sig'r. Matteo Gliubislavich, para entregarle dos cartas interesantes para él. Se desea tambien saber el paradero ó tener informes sobre el súbdito Austriaco Pietro Policuchia, natural de Ragusa.

En la casa baja calle de la Universidad No. 148. f27 10p.

AVISO.

SE vende la Boteria muy acreditada de la calle de Cangallo, n.° 46 con armazon y puerta vidriera á la calle; es casa buena para cualquier negocio: su dueño la vende por ausentarse del pais. f28. 6p.

¡ Tinteros de Fuente !

PROPIOS para el verano por su cualidad de guardar la tinta, limpia y liquida se venden en la librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

AVISO.

LOS que suscriben encargados de la liquidacion de la casa Hermann Dufourq y Ca. previenen á todos los que tuvieren cuentas pendientes con dicha casa se sirvan presentarlas en el termino de ocho dias contados desde esta fecha, en la Calle de la Piedad No. 121: de lo contrario tendràn que sugesarse á los perjuicios que puedan originarles.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1844
Felipe Llavallol—Gounwislhout, (hijo mayor)—G P. Becher.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Correos.

EL Administrador General de ellos, avisa á los Maestros de posta de la Provincia que tengan haberes en el 6.° bimestre del próximo pasado año de 1843; concurran á este departamento, por si, ó por sus apoderados, para ser satisfechos, dentro del término de 40 dias desde el de la fecha—Buenos Ayres, Febrero 7 de 1844.

Luca.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comisario pagador de Policia.

Los apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de Febrero próximo pasado—

Buenos Ayres, Marzo 9 de 1844—

JUST RECEIVED.
AT THE
WINE & SPIRIT STORE,
Cangallo, No. 132.

A FEW pipes, half pipes and quarter casks of superior Carlon and Bordeaux wine, and for sale, in any quantity, at very moderate prices.

Also the very best of vinegar, in half pipes.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE VENDE una casa en la calle del 25 de Mayo al lado de la del General Pacheco; quien se interese en ella, puede verse con su dueño que habita en la misma casa.

m6—3p.

¡Viva la Confederacion Argetina!
¡Mueran los salvages Unitarios !

Un niño perdido.

EL Domingo 3 del corriente se ha extraviado de su casa el niño Julian, es mendocino recien llegado, hace dos dias que estaba en la Ciudad, de edad de 8 á 9 años, es visco de un hojo, color trigueño, lleva pantalon de nanquin rayado color rosa, en mangas de camisa y en cabeza; se suplica á las personas que sepan del paradero de dicho niño, que den aviso ó conducirlo á la calle del Cerrito núm. 49. m4—4p.

¡ Nuevo Método !

PARA Guitarra por D. Dionisio Aguado: impreso por Aguado 1843, Su precio 250 pesos se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m5—tfs.

! Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

PARA

Génova en derechura

Saldrá por obligacion de contrata para fin del corriente Febrero el Bergantin sardo, *Hidra*, y puede admitir algunos pasageros solamente, teniendo para los mismos las mas exelentes comodidades, y asegurándoles buen trato: para tratar ocúrran á su consignatario—

Jacinto Caprile.
Calle de la Paz núm. 58.

N. B, Siendo dicho buque destinado para los viages periódicos de Génova á Buenos Aires, quien quiera hacer venir alguna familia, véase con su dicho consignatario antes de la salida del mismo buque. f12—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

EL Maestro de baile y piano que subscribe, se ofrece al público para enseñar ambas cosas en las casas que se dignen ocuparlo, y quedarán satisfechas de sus conocimientos. Entre la variedad de bailes de gusto que posée dicho maestro, se encuentran los siguientes: Valz, Minuet, Contradanza, id. Escocesa, Federal, id. Abolerado, id. Afandangado, Cuadrillas, Galopa, Gabota, Cosaca, Solo Ingles, Cachucha, Boleras de diferentes clases, Mazurca &a. &a.

Los Señores que no les sea posible por sus ocupaciones recibir leccion en los dias de entre-semana, el expresado maestro se compromete á ir á sus casas en los dias de fiesta. Vive en la calle del Perú No. 6, donde se le encontrará de 8 á 11 de la mañana.

Gerónimo Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE ALQUILA.

UN local hueno para la venta de leña, carbon &a. cito calle de belgrano á 4½ cuadras de Sto. Domingo para el campo, ocúrrase calle de las Piedras núm. 109. m10 3c

SAL.

HAY para venderse una partida abordo. Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 27. f28 6c.

Se vende

UNA casa en la calle de la Catedral, puerta No. 191, con veinte varas de frente y el fondo completo con todas las comodidades necesarias. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa donde vive su dueño. m6 3p

Sr. D. Tristan Nuñez Valdes.

Este Sr. tiene una carta llegada del Rio Grande, ocurriendo á la calle de Cangallo núm. 50 le será entregada.

m6—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE VENDE.

SE vende la casa del finado D. Sebastian Sárate, con un sitio que hace esquina en la calle del 25 de Mayo núm 222, como tambien varios muebles, puertas, marcos y demas útiles; en la misma casa vive la dueña con quien podrán tratar.

m5—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Interesante á todos.

SE acaba de recibir en el Almacen nuevo de Bebidas calle de Cangallo núm. 132, las siguientes, que se venderán por pipas, medias, cuarterolas, damajuanas ó frascos, á los ínfimos precios que á continuacion se expresan:—

		Frasco.
Vino de Cette de superior calidad	$	3½
" Catalan rico	"	4
" Burdeos	"	4½
" Blanco seco	"	5½
" Málaga superior	"	6
Agrio de lo mejor	"	4
Caña rica	"	7
Ginebra de Holanda superior	"	7
Aguardiente fuerte de quemar, á 10	y	12
Anis de Mallorca riquisimo	"	7½
Vino de Burdeos en caj's, á 45, 55	y	60
Frontinan en cajones á 55	y	60
Aceite rico de comer, botijuela		26
Cerveza francesa, cesto de 1 doc.	"	40

Ginebra de Holanda, en cajones, canastos y frasqueras
Idem en damajuanas
TAMBIEN—
Frontiñan en cuarterolas,
Coñac en cajones,
Licores superiores,
Ajenjo,
Vinagre de yemas fuerte blanco y rico
Vino de madera en cajones,
Todo lo que se venderá á precio sumamente acomodado.

f 8 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Semilla de cebolla recien llegada de Génova.

SE halla en venta en el almacen calle de la Paz No. 58, á precio muy reducida. m 4—15p.

Se vende

EL hidrómetro de Sike, con las varias varas correspondientes, y una tabla de la fortaleza concentrada de los esp'rítus, así como direcciones para el uso del hidrómetro, &a, (Tercera edicion.

Ocúrrase á la calle de la Paz No. 32. m8 8c.

Escritorio Mercantil.

UN jóven Norte-Americano que posee con perfeccíon el idioma Castellano y que puede dar satisfactorios informes de su aptitud y capacidades desea encontrar colocacion en barraca, saladero, fábrica ó dependiente de alguna casa de comercio para correr diligencias &a.

Tambien se necesita nna conchavada para la cocina qne dé buenos informes de su conducta á la que se le harán buenas proposiciones y se le pagará bien: para tratar ocúrrase al que suscribe, calle de la Catedral No. 41 altos.

Luis Perez.

FOR SALE

SIKES Hydrometer, with Head Rod, Ullage rule, table of the concentrated Strength of Spirits and Directious for the use of the Hydrometer &a. 13d Edition.

Apply at núm. 32 calle de la Paz.

Aviso.

SE vende una puerta de calle á precio muy acomodado calle de las Artes núm. 226.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Los apoderados y pensionistas por asignaciones de individuos pertenecientes á la Escuadra de la Confederacion Argentina, Batallon primero de Voluntarios rebajados, é Isla de Martin Garcia, pueden ocurrir por las que corresponden al mes de Febrero último desde hoy á las 8 del dia. Marzo 8 de 1844.

m8—3p.

José Maria Boneo.

VINOS

DE Oporto, de Jerez y de Champagne, hay de venta unos poces cajones de bñena calidad, y tambien cerveza blanca, y coñac en pipas. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 106. f7 15c

Escritorio Mercantil.

Calle de la Catedral núm. 41 altos.

CARTAS que existen en este establecimiento recibidas hoy 23 de Febrero para las personas que á continuacion se expresan.

Sr. Coronel D. Julian Vega
D. Simon Irineo
D. Francisco Paduan
Da. Juliana Rolon
Da. Ma. Marta Villalba
Da. Cecilia Salinas

Luis Perez.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso á los Comerciantes de los pueblos de Campaña Barqueros y Quinteros.

SE vende por mayor y menor Sebolla blanca, enrristrada de varios tamaños á precios muy acomodados, todo al gusto de compradores tambien se reciben órdenes para conducirla á casa del comprador; en la ciudad á precios muy acomodados, en la calle de Balcarce núm. 187 de la Aduana para la boca en el bajo casa de Blas Escobar. f10—30p

¡ Viva la Federacion!
Socorro á la humanidad aflijida.

UNA señora que van para treinta y dos años que está postrada en una cama sin poderse sentar ni darse vuelta, llagada y constatemente aflijida con los dolores que producen su enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó, y hace tiempo que su enfermedad le concluyó con la fortuna que le quedó despues del fallecimiento de su marido; ahora en fuerza de la necesidad se ve en la precision de acudir à las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad y sus circunstancias le permtan que el cielo les pagará esta buena obra.—Vive en la calle de Venezuela No. 316.

Laura Ferreira. f 7—tf*

A LOS.

Capitanes de Buques Extrangeros.

EN la Relojería de Brown y Ca., calle de la Piedad No. 62 hay cronómetros de los mejores fabricados de Inglaterra é igualmente Relojes; tambien se componen toda clase de las dichas, y se arreglan cronómetros por la longitud de Lóndres Paris y Cadis. Buenos Ayres, Enero 10 de 1844.

e11—1mc.

Se han perdido

DOS letras, una de 3,050 pesos á 60 dias, y la otra de 3,061 pesos á 90 dias, las dos aceptadas por los Señores Mariano Rosquellas y Ca. La persona que las haya encontrado y las entregue en el No. 130 calle del Restaurador Rosas, recibirá una gratificacion. m11 3p

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

SOLICITA colocacion un jóven hijo del país, en almacen, pulpería, barraca ó saladero, pudiendo dar garantías de su conducta. Ocurriendo á la calle de la Piedad número 252 darán razon. m11 2*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
Articulos en venta en la casa de Remate y Comisiones de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista núm. 5.

PAÑOS finos, ordinarios y regulares, lienzos lisos americanos, casimires obscuros y amarillos, lanillas de banderas, bayetas verdes y sajones fajuelas y de dos frizas, cotonias colchadas para chalecos, camisetas punzoes, trues de hilo finos, pañuelos punzoes de reboso, idem de merino obscuros colores y tamaños surtidos, género para ponchos, hilo de sastre de colores. id. de acarreto, ceñidores de seda punzoes, gorras de lana id. cintas de hilera, géneros mezclas para pantalones, géneros de lana para chalecos, terciopelo de miniatura superior para chalecos, escoceses, de lana, chaquetones, de bayeton, enaguas de bombacin colchadas, paraguas de algodon, lonas de Rusia &a. &a.—Yerba paraguaya, idem misionera, cuchillos grandes, chayras, puñales, frasqueras de frascos dorados, id. de uno y de dos frascos, naipes de narias clases, escopetas, pistolas, rapé, cigarros del país y havanos, obleas de colores, reglas, chapas de caoba, manteca en cuñetes chicos, coñac, licores, vino, velas de esperma, pábilo americano, bayeta punzó, y muchos otros articulos—

m1—tfs

Aviso nuevo.

EN la carpinteria de Celestino Beltel se hallan de venta una porcion de muebles de gusto, como son, sillas de caoba asiento crin floreado, otras asiento de crin liso, otras de esterilla, escritorios finos de mucha comodidad, mesas redondas de todas medidas, mesas de sofaes, tocadores mui finos, otros mas sencillos, sofaes mui comodos forrados con crin floreado, lavatorios mui finos y aparadores, costureros id., camas á la francesa enchapadas de caoba de un gusto moderno, marquesas de cedro de varias clases, mesas de arrimo de caoba, mesas de cedro chicas con cajon, mesas mui buenas de comedor de cedro, puertas, ventanas, un escritorio mui comodo para dos personas con sus banquitos correspondientes y porcjon de otros articulos que se darán à un precio sumamente cómodo, ocurriendo á dicha casa, calle de Chacabuco núms. 123 y 125.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso Oficial de la Policia.

Buenos Aires, Enero 26 de 1844.

Siendo prohibido por los reglamentos vigentes de Policía que las carretas, carros y carretillas, se paren atravesadas en la calle, antes ó despues de descargar, se previene á quienes correrponde, que los contraventores serán conducidos al depósito de policía, y se les aplicará la multa correspondiente. *Bernardo Victorica.*

Aviso Interesante.

A los Saladeros, Baraqueros, y toneleros.

PARA desocupar el almacen se venden 500 fondos nuevos para pipas; se darán por menos de lo que vale la madera: tambien se venden por menos cantidad: calle de la Piedad No. 80 darán razon. e24—tf*.

¡ Viva la Federacion!

EN el Establecimiento que fué de D. Norberto Quirnos, en S. José de Flores, hay en venta cebollas por mayor y menor blanca y colorada enristrada y descabezada á precios equitativos: el que necesite de una y otra clase puede ocurrir á dicho establecimiento que allí encontrará con quien tratar y lo mismo será que ocurra á la calle de Suypacha No 161 alli tendrá tambien las muestras y tamaños de dicha cebolla.

f 13—6p.

Aviso.

SE ha perdido ayer una letra de aduana de $18,500 fecha 31 de Agosto 1843 á los 6 meses, por los derechos de la barca inglesa "Pampero," acepetada por los Sres. Barber y Orr, Parlane Macalister y Ca. se suplica á la persona que la halla encontrado se sirva entregarla en la calle de Maipú núm. 47 advirtiendo que dicha letra se vence mañana, y se han tomado las medidas necesarias para que no sea pagada sino á su legítimo dueño—Buenos Ayres, Febrero 28 de 1844. m1—10c

Aviso interesante.
A LOS SRES. DUEÑOS DE CASAS.

UN artesano hijo del país, inteligente en el ramo de albañilería, pone en conocimiento de este respetable público que ha descubierto el mejor modo de componer cualquier clase de techos, con la simple composicion de cal y polvo de ladrillo, mejor una y mil veces que esa ponderada composicion que han puesto en los diarios de esta ciudad, tanto por menos gastos como por la solidéz de su trabajo, advirtiendo que no recibirá dinero alguno siempre que no quede al gusto de las personas que tengan á bien ocuparlo. El que guste ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 80, que será servido con la mayor prolijidad y esmero que sea posible. f27

Importante á la salud

Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proporciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcàreas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adoptado á las señoras, como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la Bolica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República, y so halla igualmente en las boticas siguientes:—

Sr. Bonnel, calle de Repres'tant
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconq'ta.

f 28 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Tribunal de comercio, se cita y emplaza á todos los acreedores del prófugo Adolfo del Foce, para el dia once del corriente á las 11 de la mañana al Salon Consular á junta General que la presidirá el señor Cónsul primero D. Juan Bautista Peña, previniéndose, que los acreedores se presentarán en aquel acto con las cuentas respectivas de sus acreencias en el papel del sello que corresponda á la cantidad se publica; en los diarios, para que llegue á noticia de todos los interesados—Buenos Ayres, Marzo 4 de 1844.

Antonio Fausto Gomez
Escribano primero del Consulado.
m4—3p.

Situation Wanted.

A young German recently arrived here is anxious of obtaining a situation in a mercantile house; he speaks English, French and is well versed in book keeping, and can give unexceptonable references as to character and ability. Apply at Alameda. No. 41.

f 9—6p.

LA GACETA.

Buenos-Aires, Marzo 12 de 1844.

¡Viva la Federacion!

Sofismas, embustes, calumnias ridiculas, romances lúgubres y patrañas del Nacional de Montevideo en el presente mes de Marzo—

Artículo 24—

Carta de Centurion y Décima á Sosa (Nacional de 5 del presente)—

La contestacion de Centurion á la carta del Sr. Antuña es mas lacónica, é igualmente interesante que la de Flores—El Parlamento Pardejuno ante el que se llevaron las formidables piezas miró de reojo las insinuaciones del Sr. Antuña; y la *calma de la energía* ha dado mano fuerte á esta emergencia—

Centurion contesta al Sr. Antuña que es "*un predicador de picardias*; que *él no va* "*á los bodegones*; que *es embustero y atrevido;* y el replicante *un héroe de lanza;* "que el General *Oribe es bruto y flojo;* y *Rivera hombre de honor!*"—Esto es todo!—Y para no desairar tan razonado y bello estilo, pudiera aplicarse al autor de la carta su propio dicho—"Permitame que le diga que le ha dado mal en esa "barbaridad"—

Para hacer juego con esta pieza oficial sigue otra poética—Es una décima á un muerto!—El *Gigante Sosa* tiene otro Bardo—Ha pasado á ser *caudal* de la Patria Pardejuna, arrancado por el *cruel rigor* de una *bala indestinada!*—Inhumano poeta que asesina el númen, despues de haber serruchado el metro!—Si la poesia del Plata siguiese este vuelo de aguilucho, peregrinaria *indestinadamente* entre *extrangera gente*, tan mala y bruta como los *Gigantes*—Mucho campea la inteligencia y el gusto literario de los salvages unitarios—Qué decúbito!—

El Comercio de Buenos Aires (Nacional del 5 del presente)—.

El *Nacional* repite sus embustes contra el General Rosas por las últimas desgracias que han sufrido cuatro ó seis casas de comercio; pero no contesta nuestras observaciones á este respecto; no cita hechos—¿Como quiere que se le crea, cuando está tan desacreditado, y lo ciega el odio?—Opone su palabra al testimonio de todos, á la evidencia, y se espera todavia que nombre, como le exigimos, una sola persona que haya ocurrido al Gobierno por justicia y no la haya encontrado—El *Nacional* se encarniza en sus difamaciones taberneras contra la respetable Señora Doña Maria Josefa de Ezcurra, y contra la virtuosa hija del General Rosas; y esas son todas sus pruebas!—Diga si alguno ha acudido vanamente al General Rosas en demanda de justicia; y diga como puede haber intervenido en estas ocurrencias cuando lo acusa de que se finge enfermo para no adoptar medidas, para no intervenir—Es pública la acta de los acreedores de D. José Ortiz Basualdo; y público tambien que no se han dirigido reclamaciones al Gobierno—Y si alguno ha conminado á sus acreedores con el nombre del General Rosas, como forja el *Nacional*, ¿porqué no lo nombra? ¿porque no dice, *es este el asustador, y estos otros los asustados*?—Se lo exigimos ya en otra ocasion; y ha enmudecido—¿No es esto mentir con desverguenza?—

Pretende que con fingidos achaques el General Rosas evita adoptar medidas generales sobre la crisis mercantil, y en el número precedente lo ha exhibido gravemente enfermo!—Y esas medidas ¿no serian la misma intervencion que ha supuesto, y que repele el *Nacional*?—

Tambien ha ingerido aqui la *mashorca, los deguellos, los donativos forzosos;* y agrega que *recientemente se han enrolado los pobres en la tal mashorca!*—En el número de 1.° de Marzo dijo que habia sido despedido para Mendoza el Coronel Cuitiño para aparentar que no hay *mashorca*; y ¿como se están *recientemente enrolando los pobres?*—Será dificil que el *Nacional* encuentre un émulo mas pujante en contradictorios embustes—De miedo de la pretendida mashorca los comerciantes entraron en *fiebre y gula de hambre canina*—Entraron en especulaciones con los restos de sus fortunas, explotaron el crédito, *en las breves horas en que la mashorca suspendió el cuchillo*, y ¿no era la consecuencia, si la suposicion fuese cierta, que todos guardasen su dinero, ó huyésen del pais, ó lo transportasen?—De nuevo el *Nacional* se implica en sus falsedades—

Pretende que la Ordenanza Mercantil y las Leyes de la Provincia han sido infringidas en el caso de D. José Ortiz Basualdo porque la minoria de los acreedores, prevalida del favor, ha sobrepuesto su voto al de la mayoria—El comercio de Buenos Aires sabe que no ha ocurrido tal suceso—Los comerciantes nacionales y extrangeros procedieron por unánime acuerdo—La Ley de Marzo de 1836 que cita el *Nacional* abolió los juicios de esperas ó moratorias, y de remision ó quita de acreedores; pero no privó á los particulares de ser generosos con su dinero, que hubiera sido absurdo—Si algunos comerciantes hubieran querido ocurrir á las Autoridades habrian encontrado justicia como ha sucedido siempre—

El *Nacional*, confundido en el caso de D. José Ortiz Basualdo, y en la imposibilidad de citar un hecho, apesar de nuestras interpelaciones, mezcla otro cargo diverso, y pretende desnaturalizar la cuestion con un nuevo y desatinado embuste—Escribe que "fué ominosa la Ley que promulgó el mismo Rosas, estableciendo la "inicua obligacion de pagar mitad en plata y mitad en papel moneda las deudas "anteriores á la institucion ó decadencia de esta moneda que por imperio de Ley "fué repartido á todos y obligada á ser tomada como plata y oro, y que hizo desa- "parecer fortunas considerables, enriqueciendo á algunos usureros: fué calculada "en provecho de los Anchorenas, y de dos ó tres avarientos mas de su circulo, "siempre fatal á las libertades del pais"—

Cualquiera puede fácilmente conocer esta informe recopilacion de mentiras, tomando en sus manos el Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires—Se comprende bien que el *Nacional* escribe para los bárbaros legionarios de Montevideo y para aquella porcion del público Europeo que ciertamente no compulsará nuestros Registros patrios para verificar los hechos—Rivadavia por el decreto del 10 de Mayo de 1826 autorizó el pago con billetes de Banco de las obligaciones contraidas en metálico—El Ilustre Gobernador Dorrego por el decreto de 22 de Setiembre de 1827 derogó el anterior—Durante su Administracion la Honorable Junta de Representantes sancionó en seguida la Ley del 30 de Abril de 1828 reglando el pago de los contratos estipulados en metálico—Por su articulo 3.° se dispone que "mientras el Banco no convierta sus notas en metálico por su va- "lor escrito, las obligaciones de que hablan los articulos anteriores se considera- "rán satisfechas, haciéndose el pago la mitad solamente en moneda de oro ó plata, "y la otra mitad en moneda corriente, ó notas de Banco"—Lavalle amotinado derogó *por su órden* esta Ley, y restableció el decreto de Rivadavia, por el suyo del 22 de Diciembre de 1828, cuyo articulo 1.° expresa asi—"Se suspenden los "efectos de la Ley de 30 de Abril de 1828, hasta que reunida la Legislatura, de- "termine lo conveniente sobre el particular;" porque los salvages unitarios gobiernan admirablemente sin Asambleas Legislativas y sin nada que de ellas emane—El Gobierno presidido por el General Viamont en 17 de Octubre de 1829 restableció la Ley derribada por el golpe de sable de los salvages unitarios—

El General Rosas no promulgó, pues, esa ley; la encontró vigente y legalmente sancionada por la Representacion Soberana de la Provincia—Los embustes del *Nacional* aparecen en fealdad monstruosa—Apelará á la *mashorca*?—

¿Porqué ha mentido que el General Rosas promulgó esa ley?—¿Como pudo calcularla en provecho de los Señores Anchorenas?—¿Donde están los *usureros*, los *avarientos*, y toda esa gala de disparates?—Si los hubo, como enriquecerian el General Viamont y los salvages unitarios de su circulo!—

Respecto á la justicia de la Ley debe observarse que no se encontraria en prescribir la entrega de papel moneda por metálico, porque inferiria enorme lesion á uno de los contratantes, y que ordenando el pago de las obligaciones contraidas en métalico, mitad en esta moneda, y la otra mitad en la circulante, consideraron los Honorables Representantes, que solo asi podrian conciliarse en lo posible con equidad todos los derechos é intereses—

Remata el *Nacional* su pobre inculpacion diciendo que *la Ordenanza Mercantil ha sido desgarrado por la pesuña del potro de la Pampa Rosas!*—Estos finos epigramas corresponden al mérito y civilizacion de tales adversarios—De los Argentinos y Orientales unos son *potros, tigres lujuriosos otros*, y nuestros comerciantes *perros golosos con hambre canina!*—La literatura de los pueblos del Rio de la Plata gana tanto en la *libertad* de los salvages unitarios como la independencia, el tesoro público, y los bolsillos—

Contrato de Rentas (Nacional de 5 del presente)—

Intenta contestar nuestras observaciones sobre el subsidio de guerra dado por los Ingleses en Montevideo á nuestros enemigos por anticipaciones usurarias de dinero sobre las rentas futuras, adquiriendo asi el dominio y superintendencia efectiva sobre la Aduana Oriental—

1.ª Réplica—*No hay usura en el contrato!*—Pero el *Nacional* ha escrito que *ganaban los accionistas el doscientos ó trescientos por ciento!*—Esta modesta ganancia ¿qué es y qué significa?—

2.ª *No es mala la usura*—Y si no es mala ¿para qué se esfuerza en probar que no la hay?—¿Porquè antes para injuriar al General Rosas y á los Sres. Anchorenas les ha dicho *usureros, y avarientos*?—Si la *usura es buena*, la avaricia viene á ser una virtud, segun el *Nacional*—Qué contentos quedarán los Ingleses con esta réplica!—Es mucho lo que gana su crédito y el de su apologista!—

3.ª *No hay usura en contratos públicos*—Entonces los Ingleses contratan como nacion!—Ya no es un subsidio de guerra simplemente sino un Tratado de subsidios—Y ¿como se habrá transferido á esa pandilla la Soberania del Parlamento y la autoridad de la Reina?—Hay en el Rio de la Plata alguien que pueda, ó deba explicar esto?—

4.ª *El contrato de rentas está celebrado por una autoridad que tiene, y está en capacidad de enagenar todas las propiedades del pais, porque representa y está reconocida como representante de la soberania del pais por todas las naciones civilizadas que tienen relaciones en el Rio de la Plata*—

En primer lugar ese reconocimiento de un hecho no implica autorizar á los súbditos de las naciones extrangeras para que cuando venga á estar en guerra esa autoridad de hecho, infrinjan en su favor las leyes de la neutralidad, dándole subsidios de guerra que importan nada menos que salvarla del poder victorioso de su enemigo—Antes por el contrario para tal reconocimiento del hecho se invoca precisamente la neutralidad—Si esta autoriza reconocer una autoridad de hecho ¿como prohibiria asentir á las reglas establecidas por el Derecho de Gentes respecto á las obligaciones hácia el beligerante?—

En segundo lugar ni dá derecho ni subsiste cuando cesa el hecho en el todo ó en parte del territorio nacional—¿Qué *capacidad actual*, qué *dominio*, ó *jurisdiccion* tiene hoy la Autoridad de Montevideo sobre el territorio Oriental que obedece al Presidente Oribe, sobre la mayoria nacional que desecha y pelea contra un titulado Gobierno sostenido solo por extrangeros?—Los Agentes de las naciones civilizadas no reconocen en este territorio, ni pueden reconocer, la autoridad de los mandatarios de Montevideo; porque no pueden asentir á un hecho que no existe, ni admitir una jurisdiccion que no es efectiva—Y ¿como podrá la Autoridad intrusa reatar á esa gran mayoria, al Cuerpo entero del Estado, á las deliberaciones y actos de una minoria que se sostiene únicamente por la intervencion extrangera en solo la Capital oprimida de la República?—Esto no pueden reconocer los Agentes extrangeros, porque donde no hay efectividad de dominio, no puede reconocerse autoridad sin quebrantar la Ley neutral—

En fin, prescindiendo de estas obvias razones, el contrato es subsidio de guerra—A esto opone el *Nacional* esta réplica—

5.ª *Los Ingleses residentes en Montevideo dirán: bien podemos comprar una propiedad al Gobierno con quien mi Soberana ha celebrado un Tratado; y lo mismo dirán los Franceses, los Americanos, los Brasileros, los Sardos*—

El reconocimiento de una Autoridad de hecho y la celebracion de Tratados de comercio con ella no importa asociacion ó compañia de guerra—No autoriza á los súbditos neutrales á infringir esta calidad, prestando subsidios de guerra—El *Nacional* sostiene un absurdo evidente—

Hemos probado que tal contrato es un verdadero y eficasisimo socorro de guerra—Sin él la guarnicion de Montevideo no subsistiria hoy en armas—Sin él no se prolongaria la guerra con dinero Ingles—Sin él esa Autoridad anti-nacional no tendria *capacidad* ni aun para asalariar esos mismos viles extrangeros, única fuerza fisica ó moral con que dilata su ominosa tirania—Son los Ingleses los que abren esa brecha á la buena fé y á la neutralidad—Son ellos los que por ese favor inmenso al beligerante nuestro enemigo para salvarlo de su ruina se han declarado con perfidia enemigos nuestros—Son ellos los que asi corresponden á la neutralidad oficialmente declarada de su Gobierno!—

Ademas, el subsidio es por su misma naturaleza exclusivo: es para librar una Plaza sitiada; para salvar à nuestro enemigo del último golpe de total destruccion; caso en que ni está ni puede estar el Gobierno Argentino—Aun cuando lo estuviese, lo que es fisicamente imposible, sabria de antemano que á ello habria sido reducido por resultado de esa intervencion de los Ingleses en la contienda—Entonces vendrian ellos á darle subsidios?—Es licito creer que no; y si asi lo hiciesen ¿qué rol jugarian en América?—No el de neutrales sino el de pérfidos enemigos de estos pueblos, prontos á todo cuanto conduce á mantenerlos en honda agitacion é interminable guerra—¿Es este el carácter neutral?—La defensa del *Nacional* es peor que la causa infame á que la dedica—

Repetimos que ningun beligerante paga, ni pagó jamás, los subsidios dados á su enemigo, y que si eso se hubiese exigido alguna vez al Gobierno Ingles, habria contestado á cañonazos—Hemos visto al Comodoro Purvis por el simple hecho de ejercer el derecho de bloqueo cañonear nuestra bandera en plena paz, y asaltar á viva fuerza el territorio Oriental; esperamos reparacion y justicia; y ahora el *Nacional* redondea su réplica asegurando que los Ingleses harán lo que quieran porque no pertenecen á *naciones flacas*!—Esto hubiera dicho desde el principio; y habria excusado desatinos—Si esa confianza tienen los Ingleses, nosotros tenemos la voluntad y el poder de resistir su bárbara injusticia por todos los medios que nos autoriza á emplear no solo la sagrada defensa de nuestra nacionalidad, sino la salvage perfidia con que hemos sido atacados con violacion de la fé pública y de los principios y usos de los pueblos civilizados—

Tres victorias en doce renglones (Nacional de 5 del presente—

En un artículo constante de esas lineas el *Nacional* anuncia *tres victorias!*—A cuatro renglones por triunfo!—

1.ª—La de la *banderola* y de Madama Duthil—

2.ª—La de Silva—¿Contra quien?—¿Donde?—¿En qué dia?—Esto se ignora; y solo se anuncia *la escapada de aquel á piè y con pocos hombres*—

3.ª—La de Rivera *mas allà de Santa Lucia*—Quitó en sueños *cinco mil cabezas de ganado*, que irian entrando pintadas á Montevideo á la salida del último buque—Qué gordas!—Cómo se regalarán los Legionarios!—El Parlamento habia congregado sus miembros que estaban enaceitando los espadines para el besamanos del Pardejon; pero una *comision* volante vino á anunciar que seguia en fuga pavorosa para la frontera—

Señor Editor de la Gaceta Mercantil.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1843.

En el artículo, *correspondencia extrangera*, de la noticia anual que publica la Real Sociedad Jenneriana é institucion de la Vacuna de Londres, se registran en la del año anterior, despues de una nota á su Secretario del Señor D. Manuel Moreno, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca de S. M. B, las comunicaciones que se transcriben á continuacion, á las que dice referencia la precitada nota del Ministro Argentino. Ruego á Vd. tenga la deferencia de insertarlas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Tribunal de Medicina y Administrador General de Vacuna—

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

El abajo firmado tiene el honor de transmitir al Señor Secretario el Estado anual de los individuos de ambos sexos vacunados en esta Capital y su Campaña, desde 1.° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1841, el que asciende en su totalidad al número de 1877.

La terrible seca que nos ha afligido este año, ha privado á los encargados de la Vacuna de los medios de transporte, y ha impedido igualmente á los habitantes concurrir á las estaciones ó depósitos de Vacuna, cuyo desgraciado suceso ha sido causa de no haberse vacunado un mayor número.

Cuando la viruela es combatida con vigor apenas se muestra; hasta que vuelve á acometernos de alguno de los Pueblos del interior.

Un suceso el mas afortunado ha venido á recompensar el infatigable celo del Dr. D. Francisco Javier Muñiz, Administrador de la Estacion auxiliar de Vacuna en el Departamento de Lujan, habiendo descubierto la vacuna en una vaca perteneciente à la hacienda de D. Juan Gualberto Muñoz, con la cual vacunó varios niños con el mas feliz resultado, como aparece de las actas solemnes extendidas en el Partido de la Exaltacion de la Cruz en 24 de Diciembre, y en la Villa de Lujan el 26 de Setiembre del año próximo pasado.

Siento el mas vivo placer en certificar, que yo tambien he tenido la buena fortuna de hacer varios experimentos en este Departamento central, con materia original que me fué remitida por dicho Dr. Muñiz, con la cual fueron vacunados ocho niños con resultados los mas espléndidos en todos los casos, y yo continúo propagándola de persona en persona.

Saludo á Vd. con la mas distinguida consideracion y respeto, y quedo su affmo. servidor Q. B. S. M.

(Firmado) *Justo Garcia Valdez.*

Llamamos encarecidamente la atencion de todos los interesados en la Vacuna, al siguiente valioso documento que demuestra que la Vacuna original existe en la América del Sud. El presenta tambien una hermosa evidencia corroborativa, [respecto á la descripcion de la Vacuna segun se ha presentado en Buenos Aires] de la perfeccion de la descripcion de Jenner; y ofrece ademas el hecho, que la Vegiguilla Vacuna, como toda composicion quimica, tiene la misma constitucion Atómica, el mismo carácter, en cualquier parte del Mundo que se haya presentada.

J. Epps, Médico Director.

Provincia de Buenos Aires, Villa de Lujan, Enero 20 de 1842.

Al Señor Médico Director de la Real Sociedad Jenneriana é institucion de Vacuna de Londres, D. Juan Epps.

Señor—

Tengo el honor de informar á Vd. que la vacuna original, ó sea la pústula de la vaca preservativa de la viruela en nuestra especie, ha sido extraida de uno de los animales dentro del Departamento, en el cual soy Administrador de Vacuna. Los documentos justificativos de la extraccion y de la aplicacion del humor genuino á 46 personas de distintos partidos, de edad, de sexo y de temperamento contrarios, se han sometido á la consideracion del Señor Administrador General de Vacuna en la Capital

La pústula que se me permitirá llamar secundaria ó de transmision, aquel signo libertador del contagio variólico, ha demostrado en todos los vacunados sus peculiaridades naturales: sinembargo, en los tres cuartos del número total de estos fué notable la erupcion de pústulas en varias partes del cuerpo, el dolorimiento de los miembros, el aumento en los sintomas febriles, la tumefaccion de las glándulas de la ácsila y aun de las cervicales.

Las pruebas, Señor, se han multiplicado. El Administrador General que con tanto celo preside el Departamento Central ha hecho experimentos con costras originales y secundarias que tuvo la satisfaccion de remitirle. Alli, lo mismo que en todas partes, los ensayos produjeron el resultado mas feliz y completo.

Ya es, pues, un hecho que el Cowpox de las Vacas de Glocester, teatro glorioso de las operaciones descubridoras del inmortal Jenner, existe tambien en las de este pais. Pero si tal descubrimiento no es exclusivo de aquel Condado en el antiguo hemisferio, ni exclusivo tampoco de la campaña perteneciente á la Capital de la Confederacion Argentina en el hemisferio de Colon, habiéndose él realizado en algun punto de la América equinoccial: sinembargo, parece que nadie hasta ahora ha reconocido experimental y repetidamente entre nosotros, ni en alguna otra Seccion de este Continente, aquella extraordinaria propiedad de los granos vacunos. A lo menos si asi ha sucedido, el ensayo no se ha acompañado de ningun género de solemnidad, ni revistió la notoriedad de pruebas, la irrefragable autenticidad de que sobreabunda el presente.

Como hace ya veinte años que contrajimos nuestras investigaciones (aunque sin el fruto que en la última tentativa) sobre la erupcion variólica en la vaca, podemos asegurar tal vez contra la opinion del hombre memorable y digno del respeto universal que la descubrió, que ella no es necesaria y precisamente provenida del humor vertido de la *ranilla* (*caux aux jambes*, de los franceses, *arestin* de los Españoles) enfermedad caballar conocida entre nosotros con el nombre genérico *mal del vaso*, pues comprendemos en esta denominacion tambien la ulceracion llamada *aguajas*.

Si el Cowpox ó la viruela en la vaca, como algunos aseguran, no se desarrolla sino por el contacto de las manos de aquellos que las llevan, al ordeñar, impregnadas del humor ó serosidad producida por aquella enfermedad equina (siendo intransmisible la erupcion variolica mediante los efluvios ó emanaciones de vaca à vaca) resultaria que el cowpox seria extraño á esta Provincia, quizá á toda la América, y probablemente á una máxima parte del globo. En casi todo él, como entre nosotros, y en el resto del Medio dia de la América, el ordeñamiento de las vacas está exclusivamente confiado á las mugeres, quienes, como es sabido, jamàs tocan á los caballos en presa á la afeccion indicada. En este pais, ademas, no hay albeitares: por consiguiente aquella dolencia, con cortisimas excepciones, se abandona á la naturaleza, y se puede afirmar, que uno ú otro charlatan que se ocupara de algun remedio empirico contra la *ranilla*, no ordeña jamas una vaca.

Por otra parte, en cinco casos de observacion sobre el Cowpox, en ninguno se ha ni sospechado el contagio por aquella causa. Con el intento de remover todo escrúpulo en el particular, se escudriñó menuda y atentamente el estado de los caballos pertenecientes á la lecheria ó tambo, ó fuese en otros casos hacienda, donde existian las vacas atacadas. Se hizo mas. Se exploró el ganado yeguarizo á los alrededores, para no sentir ni la remota aprehension de un contacto fortuito y singular, y nada se pudo descubrir de semejante, y mucho menos la dolencia *caux aux jambes*.

Confesamos con franqueza que creemos no sin pena (aunque esté admitido por escritores estimables) que aquel humor acre de las manos del caballo en contacto momentáneo con las tetas de la vaca, se observa en medio del torrente de la circulacion, por órganos como estos expuestos al ambiento, y envueltos en un tegido eréctil, poco penetrado respectivamente de vasos linfáticos y sanguineos. La dificultad al asenso aumenta todavia algunos grados cuando se considera, que para que el fluido vacuno tomado del racional produzca el Cowpox, ès necesario insinuar sobre la teta la lanceta preparada algo mas que en aquel cuando se intenta comunicarle el contagio vaccinico. Unicamente de este modo se logra la infeccion sobre el bruto, cuyo producto, como preservativo de la viruela, es preferido por algunos vacunadores, ó por algunos que desean ser vacunados.

Nos parece oportuno observar, que si la humedad del terreno y la frescura de la yerba son condiciones requeridas para la manifestacion del Cowpox en Inglaterra, pais sino de su primer descubrimiento, donde él aseguró á lo menos un triunfo glorioso y cosmopolita para los siglos futuros,—en esta Provincia esto, absolutamente hablando, no se verifica con el mismo vigor. El año presente cuya sequedad y sus efectos están visibles para todos (no habiendo caido desde 1.° de Mayo, época en que principian las aguas del invierno, hasta últimos de Setiembre sino seis aguaceros no abundantes) hemos tenido la agradable satisfaccion de encontrar la viruela en la vaca dentro de este partido. En 1831, año de los mas secos que recuerda la historia del pais; año funesto á su riqueza pastoral y á su ganaderia, habiéndose perdido por aquella causa, solo en el Norte de la Provincia de Buenos Aires mas de dos millones de vacuno y sin cuento en el lanar; el cowpox fué sin embargo reconocido por nosotros en el mes de Enero. Cuando nos preparabamos á la extraccion de las costras, desgraciadamente bandas inmensas, columnas impenetrables de polvo, flotantes en la atmósfera á merced de los vientos, ofuscando el luminar casi sin interrupcion por dos dias consecutivos, paralizaron nuestro propósito. La vaca de la observacion desapareció con otras á favor de aquellas sofocantes tinieblas, y nosotros vimos con dolor perdido el fruto interesante de nuestros continuados desvelos.

En cuanto á la estacion mas favorable á la aparicion ó desenvolvimiento de la viruela en la vaca, creemos que cualquiera de las del año lo es indistintamente: pero particularmente lo son, (y esto consta de nuestras particulares inquisiciones) los meses de Agosto, Setiembre y Octubre, meses de primavera, y en los que es general tambien la paricion del ganado vacuno.

No habiéndonos sido posible observar el primer periodo llamado de infeccion, nos valimos para reconocerlo y describirlo (despues de principiado el segundo) de los signos commemorativos ó antecedentes á este estado. Nuestros recuerdos sobre ellos nos muestran al animal en aquella época, taciturno y sin apetito; que disminuye en él la secrecion lactifera; que presorva los ojos como vidriosos y encendidos. Huye la sociedad de los demas animales, y ejecuta un ruido sordo (especie de musitacion) con la lengua y los labios. Este periodo dura apenas cuatro dias.

En el segundo que es el eruptivo, aparecen varias pustulillas en linea circular sobre el limite de la teta ó sea en su conjuncion con la piel vellosa que envuelve la ubre. Su número varia de dos á tres en cada una, y quizá ellas no se descubren siempre en todas cuatro tetas. En el espacio que las separa, y rara vez sobre su mismo cuerpo, salen algunos granos, los que suelen tambien aparecer sobre el ámbito total de la ubre. Aquellas se entumecen, se hinchan y aparentan cierta disminucion de longitud. La ubre presenta distintos puntos endurecidos y dolorosos, que son otras tantas glándulas sobreirritadas. La figura de las costras es redonda, achatada y tiene un hundimiento umbilical en su promedio. Una linea color púrpura, que aumenta en extension hasta principiar la maturacion, cuando forma un verdadero disco circuyo las costras.

Desde que se inicia este periodo, el animal entra y permanece en un continuado acceso de irritabilidad. No permite á su cria la lactacion. Si la traban para omulgirla, patea y se agita extraordinariamente, y procura cuando siente la ruda mano de la ordeñadora, desasirse de las ligaduras. Entonces, en el lenguage de estas, la vaca se enloquece, y es menester soltarla—que equivale á decir, no volver á ordeñarla hasta pasado aquel estado febril y doloroso.

Regularmente al cuarto dia, de principiada, termina la erupcion. El animal que estaba antes taciturno y sombrio, aparece ahora mas alegre y apetitoso, como si se hallara menos oprimido de aquella afliccion que antes lo molestara.

La maturacion de las pústulas que constituye el tercer periodo, principia el cuarto ó quinto dia, contando del en que empieza el eruptivo. A este tiempo las vecsiculas han adquirido todo su volúmen: el liquido que contienen de trasparente, pasa á blanco mate ó argentado.

Entre tanto la vaca, aunque en alivio de la revolucion que ha experimentado en su constitucion al depurarse de un *virus elaborado especificamente en sus propios órganos* (esta es nuestra opinion), ó al sufrir su accion si es proyectado en la circulacion general por causas externas, la vaca, deciamos, conserva todavia una viva sensibilidad sobre las mamas y aun sobre la ubre entera.

En el cuarto periodo de disecacion el humor que llena las pústulas pierde su limpidez, pasa á gris amarillento, adquiere en seguida un tinte rosaceo, y queda en perfecta condensacion al duodècimo dia.

Las costras que preservaban un color plumbeo, principian en esta época à obscurecerse y á perder de su forma celulosa en proporcion que avanzan en densidad. Estrechan algo su diámetro en la misma progresion en que se concreta el humor que contienen. Su superficie no es tan lisa y suave, como la de la vacuna humana: es rugosa y áspera, aunque conserva en toda circunstancia, la depresion central caracteristica de este género de erupcion.

El animal hasta el completo desprendimiento de las costras, que acaece del catorceno dia en adelante, reusa el lactifero sustento al becerrillo. Basta la mas leve presion sobre aquellos endurecidos tubérculos para excitar un excesivo dolor, que lo hace conocer por su violenta inquietud, por sus embestidas y propension á dañar con los cuernos.

Extrajimos las costras de nuestra última observacion, temiendo perderlas, al décimo tercio dia cuando estaban firmemente adheridas aun. Profundas cicatrices quedaron en el sitio de su implantacion.

[–] Hemos concluido, Sr., nuestras observaciones sobre la vacuna natural; si insuficientes, si conducidas sin el debido tino, si defectuosas en sus pormenores, son sinembargo, dignas de indulgencia. Nadie ha debido esperar quizá ni exigir mas órden, precision, claridad ni talento de un pobre médico de aldea. Y si nos fuera permitido concebir alguna satisfaccion en la materia de que tratamos, esta seria la de habernos empeñado tanto cuanto nos fué posible, en rendir un servicio á la práctica de la vacuna. Si algun dia ella llegara, por fatalidad, á faltar ó á desnaturalizarse, la belleza de una ó mas generaciones nada tendria que temer de la devastacion variólica, desde que existe en este territorio la costra vacuna indigena.

Los médicos en situacion mas afortunada que la que nos ha cabido á nosotros podrán mas adelante contraerse á ampliar y perfeccionar un trabajo tan digno de sus miras filantrópicas, como él es interesante à la salud pública de la cual son, y deben ser ellos los fieles y vigilantes custodios.

Al terminar esta comunicacion solo nos resta suplicar á V. se digne elevar al conocimiento de la Real Sociedad Jenneriana, lo principal de su contenido. Siendo este ya un paso honroso para nosotros, esperariamos sumisos el juicio que ella formara sobre nuestros ensayos. Entonces ellos podrian valorarse aunque no como el mas digno, al menos como el mas justo tributo de gratitud á la noble generosidad con que en 1832 se sirvió premiar, inscribiéndonos en el número de sus miembros, otra de nuestras inmeritorias tareas.

Desea que Dios guarde á V. su importante vida muchos años.

Sr. Director—

(Firmado) *Francisco J. Muñiz.*

Médico de Policia y Administrador de Vacuna de Departamento en la Provincia de Buenos Aires.

CONTESTACION.

Querido Sr—

La Comision de Directores de la Real Sociedad Jenneriana é institucion de Vacuna de Londres, dá á V. las mas sinceras gracias por la valiosa comunicacion con que V. se ha dignado favorecer á dicha institucion.

Los servicios que V. ha prestado á la buena causa, deben haber sido con frecuencia un motivo de mucha satisfaccion para V. al paso que han sido acompañados de grandes beneficios para el público; y la Comision cree, que los hechos que V. cita, tienden á establecer que la vacuna original existe en las vacas de ese Pais—hecho de alta importancia.

La Comision estimará se sirva V. favorecerle con cualesquier otros hechos, que pueda V. en adelante adquirir sobre este punto.

Los miembros que componen dicha comision se complacen en tener un tan celoso, tan activo amigo de la vacuna en un pais tan distante; y todos anhelan porque viva V. muchos años para consuelo del vecindario y Pais donde V. reside.

A nombre de la Comision nos subscribimos.

Querido Sr—

De V. obedientes servidores.

Juan Epps, *M. D.*

Carlos Chantry—[Secretario.]

Casa Central de la Vacuna, calle de la Providence núm. 18, Plaza de Finsbury, Londres, Junio 3 de 1842

A D. Francisco Javier Muñiz M. D. Profesor de Medicina y Vacunador de Departamento en Buenos Aires.

Si Vd., Sr. Editor, tuviera la bondad de publicar los preinsertos documentos, juzgo que haria un servicio importante á la ciencia, y muy consolador al Mundo, anunciándole que la vacuna original existe en la América del Sud, dentro de la Confederacion Argentina, en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Muy lisongero es para nuestra Patria este descubrimiento, y muy honroso al partido Federal, al cual pertenece y siempre perteneció el Sr. Muñiz. En efecto, es de los mas antiguos federales que conocemos: por sus opiniones populares ya lo persiguió la logia médica que se formó bajo los auspicios de D. *Bernardino* Rivadavia, cuando este era Ministro: volvió el Sr. Muñiz á ser objeto de rencor durante la Presidencia, y mas tarde tuvo que fugar del Pais cuando estalló la infernal revolucion de 1.° de Diciembre—Restablecido el órden por las masas populares, atraidas por la popularidad del General Rosas y bajo su direccion, Muñiz fué colocado en el empleo de Medico de Policia de Lujan, modesto empleo que él eligió cuando el Gobierno del General Rosas lo llamó á servir—Desde entonces está alli el Sr. Muñiz dando continuas pruebas de aplicacion, humanidad y Patriotismo federal—

Un hombre que como el Sr. Muñiz simpatiza vivamente con las elevadas calidades y se entusiasma al aspecto del encumbrado mérito, no podia menos de ser ardiente partidario del General Rosas—Nadie le excede en fogosa decision por este personage—

"En el partido federal, entre los amigos del General Rosas no existen las capacida- "des argentinas," han dicho el *Viagero* y otros articulistas europeos, écos de los viles traidores que escriben en Montevideo: no necesita por cierto del Sr. *Muñiz* el partido federal para desmentir esa despreciable reproche, pero seános permitido enumerarlo entre los muchos Argentinos que por su saber, patriotismo y demas virtudes hacen honor á la gran causa popular á que pertenecen.

Ni es esta la vez primera que el Ciudadano Muñiz ilustra su nombre: él ha dado ya mérito á que repetidas ocasiones la muy respetable y filantrópica Sociedad Jenneriana lo cite con elogio en sus publicaciones. Ni es tampoco la medicina el único ramo en que descuella su talento observador: insigne Zoologista, ha enriquecido la ciencia con descubrimientos de huesos fósiles de extraordinarias dimensiones, pertenecientes algunos á animales de los que no se tenia sino muy confusa noticia, y otros á especies del todo desconocidas, segun todo consta de documentos que ya Vd. publicó en otro tiempo, lo que me anima á esperar que lo mismo hará con los que ahora adjunto, deferencia à que será grato

UN PORTEÑO.

(–) *Este párrafo y el siguiente han sido suprimidos por el Dr. Epps en la impresion de la carta del Sr. Muñiz, pero existen en la del mismo tenor que dirigió al Sr. Garcia Valdez Administrador General de Vacuna.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 11 de Marzo de 1844.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada
Existencia de ayer 9	408,999 6¼	10 ¼	2,898,202 2	1,986	11,603 1	895,600	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	8,840 4	....	162,588 6					
Letras vencidas y cobradas	184,236 5							
Liquido de letras descontadas al 1¼ p. % á sus propios aceptantes	39,074 4							
SALIDA.	641,151 3¼	10 ¼	3,060,791	1,986	11,603 1	895,600	4,385,600	1,596,913 7½
Billetes renovados						35,700		
Premio	1,729 3							
Letras vencidas y cobradas			184,236 5					
Idem descontadas { Liquido			39,074 4					
Idem descontadas { Pérdida			794 1					
A D. Manuel Acevedo Ramos, por yerba y tabaco para el ejército 14,745								
Al mismo, por yerba para idem 1,913								
16,688	188	....	16,500					
Intereses del empréstito voluntario en el tercer trimestre del año 1843	663 1¼							
Idem idem idem en el 4.° trimestre de dicho año	641 ¼							
Existencia	637,929 6¼	10 ¼	2,820,185 6	1,986	11,603 1	859,900	4,385,600	1,596,913 7½
	641,151 3¼	10 ¼	3,060,791	1,986	11,603 1	895,600	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 11 de Marzo de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer { De comisos y multas. / Del Estado		2,043 2¼		2,000	48 5
Entrada	3,012 5	....	162,588 6		
Salida	4,402				
Puerto	1,048 7				
Contribucion	377				
	8,880 4	2,043 2¼	162,588 6	2,000	48 5

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos púlicos.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	8,840 4	....	162,588 6		
Existencia		2,043 2¼	....	2,000	48 5
	8,840 4	2,043 2¼	162,588 6	2,000	48 5

Buenos Aires, Marzo 11 do 1844.

V.B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE GNADAO.

TABLADA DEL NORTE.
Marzo 9.

De las Flores ha conducido don Bartolo Rondan 495 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro, á don Juan O. de Rosas: para saladero.

10.

De S. Antonio de Areco ha conducido don Saturnino Poroles 212 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 211 á don Abelino Alurralde, 1 á don Juan Molina: para saladera.

De Navarro ha conducido don Eustoquio Rosas 87 cabezas, compradas por don Francisco Blanco; á don Miguel Roldan: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Luis Fredes 26 cabezas, compradas por don Manuel Campos; á don Manuel Rondan: para abasto.

De Lobos ha conducido don Manuel Liendro 307 cabezas, compradas por don Julian Villaberde; 306 á don Antonio Cascallares 1 á don Bonifacio Alisal: para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercardo.

Marzo 9.

Cueros bacunos	3030
Idem de potro	140
Idem de carnero	3430
Idem de nonato	62
Grasa (arrobas)	193
Sebo (arrobas)	447
Crin (arrobas)	333
Lana (arrobas)	1242
Maiz (fanegas)	8
Cebada (fanegas)	171
Trigo fanegas, para engranerar	1800

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido doscientas ochenta y siete fanegas trigo de pan á los precios desde 58 pesos hasta 112 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 9.

D.	Victor Bruland	San Juan
	Javier Balladares	Salto
	Ricardo Fostor	Rio Janeiro
	Sarah Dingley	Londres
	Antonio Telechea	S. Salvador
	Pedro Muntegaray	Idem
	Félix Macban	S. Juan

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 11.

D.	Andres Rossa	Génova
	Julia Viale 3 hijos	Idem
	Miguel Zamora 1 hijo	S. José
	Antonio Garcharena	S. Salvador
	Lorenzo Pedralvez	Sandú
	Graciana Dulgalde	Rio Janeiro
	Catalina Moncada, Irene Calvo sirvientas	Idem
	Francisco Correa Pacheco	Idem
	José Samaran	Idem
	James Limone	Idem
	Juan de Urioste	Buseo
	Santiago Menchaca	Victoria

1.° PUBLICACION.

Dia 12.

D.	Antonio Martin Thyns,	Itatin
	Magdalena Capitani,	id.
	José Capitani,	id.
	Catalina Trezzini,	Suiza
	Antonio Gonzalez,	Rio Janeiro
	Juan Roldos,	id.
	Henry Richard,	id.
	Sebastian Chigaso,	Entre-Rios
	Francisco Gastavino,	id.
	Angel Guiraldelo,	id.
	Julio Barbieri,	id.
	Julio Costa,	id.
	Pablo Monteverde,	id.
	Juan Boesi,	Córdoba.
	Emilio José,	Chile
	Fernando De Lisle,	Inglaterra
	Juan Barbagelada,	Buseo
	Josefa Tuella, 2 nietas,	Santa Fé
	Andres Migone,	Gènova.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de aduana.

DIA 11 y 12.

á Wilfred, Lathamd y Ca.

8 cajones sarasas.

á Hughes Roder.

4 cajones libros en blanco, 2 cajones pañuelos.

á Anderson, Weller y Ca. 12 Universidad.

6 fardos bramantes, 25 cajones hilo de ovillo.

á Barber y Orr, 13 Perú.

4 cajones sarasas, 6 idem idem de colchas, 1 cajon bandejas.

á J. B. Prelig, 93 Univer idad.

4 cajones vino champagne, 1 cajon obras de literatura, 1 id. pañueles del tibet, 1 id. flecos de algodon, 1 id. casimir negro, 1 id. género para pantalon, 1 cajon con un piano, 1 id. cinturones para sables, 3 id. pistolas.

á Poucel y Ca.

1 cajon guingas, 1 idem muselinas yaconas, 1 idem cortes de vestidos y pañuelos de gacilla, 1 idem pañuelos de Baseje, chalesitos de seda y corbatas, 2 idem cortes de vestidos, chales de blonda, piezas de gasilla, pañuelos de idem, corbatas de raso, 1 idem muselinas de lana, 2 idem géneros de hilo, 1 id. cintas de raso, adornos de gorras, guarniciones de vestidos y penachos de gorras, 1 cajon ojas de carton, canutillos y alambre, 1 idem pañuelos de blonda, 1 idem idem de gacilla.

a Bunge, Hutz y Ca., 70 Reconquista

32 cajones medias, 1 cajon guantes, 1 cajon secretarios, 7 cajones muebles, 8 cajones espejos de carton, 8 idem juguetes, 2 fardos arpilleras, 60 damajuanas vacías, 5 barricas arroz, 5 idem azucar de pilon.

á D. Luis Caumartin.

2 cajones pañuelos del tibet, 1 id género de seda para chaleco, pañuelos del tibet, idem de cachimir y pañuelos de seda, 1 cajon raso labrado, 2 idem terciopelo, cachemir y género de seda, 1 idem pañuelos de seda, cintas de raso, 1 cajon viceras para gorras, carrilleras, cinturones, guarniciones y penachos, 2 cajones quinqueses y bombas para dichos, 1 idem cafeteras, 5 idem tubos para quinqueses, 1 cajon perfumería, 1 idem becerros charolados.

á R. y J. Carlisle y Ca.

5 fardos bayetas dos frisas, 1 fardo brines, 1 idem raños, 1 fardo lienzos, 2 id. brines, 5 id. lonas.

a Plowes, Atkinson y Ca., 79 Perú.

6 fardos bayetas de pellon, 3 id. medio pellon, 1 id. fajuela, 2 id. dos frisas, 2 id. medias de seda, 2 fardos bayetas, 5 cajones pianos.

A Sprungli y Eberhard, 146 Piedad.

1 cajon corbatas negras, 1 id. brines, 1 id. tul, 2 id. muselinas, 6 id. muebles, 2 fardos brines de hilo, 1 idem muselinas, 2 idem pañuelos de manos.

a Nash, Wilson y Ca. 33 Reconquista.

6 fardos lonas, 1 barrica cuchillos, 2 id. frenos.

á D. Juan Galt Smith y Ca.

14 cajones pañuelos de manos.

11 fardos alpacas.

á Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.

7 cajones pañuelos à cuadros, 4 idem pañuelos de seda.

á don Pedro Antonio Sanchez

1 cajon blondas y encages, 3 id. sargas y tafetanes.

á Zimmermann Frazier y Ca; Recq. 69

7 barricas manzanas, 48 cajoncitos agua de florida, 135 barricas de arroz,

á Gifford y Hermanos.

10 cajones sarasas, 8 fardos bramantes, 3 fardos colchas moteadas, 11 cajones bramantes, 7 id. zarazas.

á Plowes, Atkinson y Ca.

1 fardo bayetas de dos frisas, 3 fardos merinos, 1 idem alpacas.

a Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 98

50 pipas caña, 3300 astillas leña, 1 cajon cortes para gergas, borlas y fleco, 1 id. galon para coches, 1 id. rapé, 1 id. sarcillos.

á Beltran Delisle y Ca.

4 cajones casimir negro, 1 idem paño negro, 10 medias pipas cal.

Juan S. Monteiro, 80 Universidad

6 tercios y 12 medios id. yerba.

a Moss y Purdon, Chacabuco 21

2190 tablas.

a Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.

16 pipas, 1 media id. vino tinto, 57 votijuelas aceite.

á Sá Pereira y Meyrelles, 105 Belgrano

15 tercios.55 medios id. yerba.

á B. Herand, Piedad 44.

36 pipas vino tinto.

á Pietranera, Piagio y Ca.

16 pipas caña.

a Manuel A. Ramos, 100 Universidad.

230 tercios de yerba, 463 barricas, y 776 bolsas azucar, 66 idem arroz, 42 idem mandioca, 56 rollos tabaco.

á Risso Gallo y Ca.;

11 barricas avalorios, 90 cestos de mimbres.

á Fabre y Alaiz.

1 cajon conteniendo sarcillos de brillantes, brillantes, tablas, azabaches, alfileres para señoras, botones de brillantes, y diamantes, sortijas de diamantes, aderesos de topacios y de diamantes, hilos, perlas falsas, mates gravados, cajas de rapé, Collarcitos, braceletes, santos-Cristos, espejos, peynetas, cortaplumas, abanicos para niñas, relicarios, virgencitas, frasquitos, necesarios variados y reloxes de plata.

á Brownell Stegmann y Ca.

3 fardos bayetones, 6 cajones pañuelos á cuadros, 1 cajon calsoncillos, 3 id. medias de mujer, 6 cajones zarazas, 6 cajones pañuelos, 2 fardos bayeta dos frisas, 1 idem franela, 6 fardos paños, 2 cajones pañuelos, 16 id. zarazas, 3 fardos bramantes, 3 cajones género de hilo, 1 id. casimir, 3 id. bretañas, 3 id. platillas, 1 id. paños.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Goleta inglesa "Unique" de Liverpool y Montevideo, consignada á Hughes y hermanos; á los mismos, 103 cajones mercancías, 63 fardos idem, 15 barricas ferreteria, 10 bocois carbon de piedra, 29 cajones vino, 22 canastos loza, 65 toneladas fierro; á Briscoe, Twyford y Ca., 7 barricas mercancias, á D. C. Thompson, 17 fardos, 20 cajones.

Bergantin Americano "Premaim" consignado á Jacobo Paravicini; al mismo, 24 rollos tabaco, 140 fanegas carbon, 9,000 rajas de leña; á Manuel A. Ramos, 69 barricas azucar, 42 rollos tabaco, 87 surrones yerba; á Angel G. de Elia, 104 surrones de yerba, 61 sacos arroz, 147 bolsas azucar, 100 barricas idem; á N. A. Martinez, 289 rollos tabaoo, 93 barricas azucar, 10 bolsas cafè; á Juan B. Soriano, 100 barricas azucar; á Sá Pereira y Meirelles, 45 barricas azucar, 40 rollos tabaco, 16 tercios yerba; á Miguei Raggio Nobrega, 24 barricas azucar, 50 tercios yerba, 41 sacos arroz; á J. P. Carneiro, 48 tercios yerba.

Barca inglesa "Hermes, de Liverpool, consignado á Carlos Tayleur y Ca., 217 fardos mercancías, 285 barricas idem, 21 xavas, 1,000 ollas de fierro, 876 atados de fierro, 15 toneladas carbon de piedra, 17 paquetes, 21 planchas, 2 cestos, 91 cajitas mercancías, 117 piezas, 353 estufas, 12 hornos con sus tapas, 6 rastros, 12 calderas.

Barca hamburguesa "Emma" de Newcastle consignada á H. y J. Dowse; al mismo, 42 toneladas carbon de piedra, 16 cadenas, 1447 ollas, 5 sillas de fierro, 41 cajones mercancías, 38 fardos, 218 barricas idem, 11 barras de fierro, 20 molinetes, 3 bultos mercancias, 40 medias barricas idem, 57 canastos, 30 atados palas, 20 barricas avena, 40 idem cebada, 72 tarros de barro con aceite, 2 bolsas clavos de cobre, 3 idem corchos, 1 barrica muestras; á Woodlay y Ca., 1 cajon mercancías, 18 bultos idem.

ENTRADAS.

Goleta de guerra de los E. U. "Enterprice," de Montevideo.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Americano "Pico" á Boston: por Daniel Gowland y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Sardo "Patricio" para Génova, por Jaime Llavallol é hijos; cargadores— los mismos: 13,300 astas, 70 quintales fierro, 14 idem garras, 7 y media pipas tripas saladas, 1 fardo becerros, 5 id. nonatos, 12 idem garras, 119 idem lana, 1,350 cueros vacunos salados, 352 id. id. secos—Leon Caumartin: 4 fardos cerda—Laplane: 60 fardos cueros de carnero.

Galeota Hamburguesa "Carlos Adolfo" para el Brasil, por Bunge Hutz y Ca.: cargador—el mismo: 3,450 quintales carne salada.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

D. Alejandro Martinez, esposo, los hijos é hijo político y demas deudos de la finada Doña Ramona Saez de Martinez (Q. E. P. D.) suplican á todas las personas de su relacion, á quienes por olvido ú omision del repartidor no se les haya entregado esquela, se sirvan acompañarlos al funeral, que por descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar el Jueves 14 del corriente en la Iglesia de N. P. S. Francisco á las 9 de la mañana; favor á que quedarán eternamente gratos.

Los S. S. Sacerdotes que se dignen concurrir á aplicar Misa en beneficio del alma de dicha finada con asistencia de sobrepelliz al Oficio y Responso, recibirán el extipendio de 15 pesos,

m11—3p.

FOR
New York.
Will sail in the beginning of next month of April, the coppered and copper fastened american brig
Washington.
107 tons register,
Samuel Moor, master.

SHE will admit freight and passengers at very moderate terms. Apply to her consignees

Zimmermann, Frazier y Co., Reconquista No. 69.

m12 tfs.

Notice

MR. GORDON of the University of Edinburgh, has the honor of offering to the British and other foreign residents in Buenos Ayres the result of 20 years experience in the practice of Medicine and Surgery.

He may be consulted at his house, No. 37 calle de Cangallo, from 8 to 9 in the merning, and after ½ past 7 in the evening.

The poor of all nations will receive advice gratis–Buenos Ayres, March 11 1844.

m12 15c

Aviso.

SE vende la Confitería de la Plaza del Mercado y calle de Potosí No. 99 con todos sus útiles.

Tambien se vende en la casa un Cafè en los altos con Billar y todos sus correspondientes, armazon, mostrador, quinqué &a.

m12 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores del Concurso de D. Mariano Rosqnellas y Compañia, á junta general que debe celebrarse el Viernes 15 del presente. á las doce del dia, en el salon del Despacho, presidida por el Sr. Teniente de Consul primero D. Adolfo Mancilla. Lo que se avisa á los acreedores para su inteligencia. Buenos Aires Marzo 11 de 1844.

m12—5c

Callexa.
Oficina Originaria del Consulado.

Se vende

UN pianito de cinco octavas á un precio muy bajo, está en buen estado y sin defectos. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69. m12 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE *Medicina.*

EL Dr. D. Mackay E. Gordon, de la Uiversidad de Edimburgo, acaba de ser examinado de Medicina y Cirugía y aprobado por unanimidad; queda consiguientemente rehabilitado para el ejercicio de estas facultades en el territorio de la Provincia—Buenos Aires, Febrero 26 de 1844.

Juan J. Fontana.
[Secretario]

El Profesor de Medicina y Cirugía á que se refiere el aviso anterior, tiene el honor de anunciar al respetable público, que ha fijado su residencia en Buenos Aires, y ofrece á los que gusten honrarle con su confianza la experiencia de mas de 20 años en el ejercicio de su facultad.

En su casa núm. 37 calle de Cangallo, 4 puertas del Teatro Argentino para el campo, se le podrá consultar desde las 8 hasta las 9 de la mañana, y despues de las 7 y media de la noche.

Los pobres de solemnidad podrán hacerlo á las mismas horas.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1844

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.

La fonda de la viuda de Ballester calle del 25 de Mayo, en la semana entrante se ha de rematar á la mejor postnra todo lo que pertenece á dicha Fonda y Posada: los pormenores se darán oportunamente: á mas se ha de rematar en un solo lote todo lo que pertenece al Establecimie nto de Baños públicos de la misma casa.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la calle de la Reconquista No. 107.

El Miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura lo siguiente.

57 sacos yerba misionera. 50 rollos jarcias de varias menas, y otros artículos mas.

POR LOS MISMOS.
BACALAO.
Reconquista No. 107.

El Jueves 14 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores.

400 cajas bacalao superior y fresco recien introducido de los Estados Unidos.

Algunas barricas de arroz averiado, 5 tercios yerba paraguaya.

POR LOS MISMOS.

En la calle de la Federacion 221.

El Jueves 14 del corriente, á las once en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos.

23 cocenas peyones azules y negros, 70 id. badanas blancas y de colores, 50 id. marroquines extrangeros, 100 arrobas de lana varias calidades, 1 romana de 30 arrobas, palo campeche y del Brasil, alcaparrosa, porcion de tinas, pipas, barriles, &a., una porcion de tijerones, id. id. de tablas de pino y otras maderas, 18 cueros de potro, un mostrador, piedras de afilar, 3 tachos de cobre, una porcion garras de zuelas, 2 maquinitas grandes, 1 techo de madera, algunos muebles, y otra porcion de diferentes articulos de fabrica, &a.

POR RAMON G. ARRIOLA.
Reconquita núm. 14.
De efectos.

El Miercoles 13 de Marzo à las 11 de la mañana se remarán precisamento á la mejor postura—

De cuenta de Aseguradores—

1 cajon medias blancas finas, 1 fardo lonas, zarazas con mareo, casimires, y otros efectos averiados,

En seguida—

Como 15000 piezas lienzo americano fino, idem 3000 idem idem asargado idem, varios cortes de paños finos y regulares, casimires, y paño para ponchos, zarazas finas y regulares, alcapas de gusto, y raso para vestidos, pañoleria de seda, hilo y algodon, pañuelos de punto negros de 10 y 12 cuartas, puntillas blancas y negras, guantes y medias de seda blancas y negras, bayeta de 2 frisas, y fajuelas, bayetones y paño de piloto, medias de lana grices y azules, fresadas inglesas, y frezadas, cortes de chaleco, y corbatas de raso muy rico, franelas de hamburgo de la mejor calidad, gorros catalanes, y cotonias, 1 cajon sombreros blancos y negros á la moda. 1 idem botines para señora y hombres, y otra porcion de efecto que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
Reconquista n.° 14.
Para Almaceneros—

El Jueves 14 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura varios artículos de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se verá mañana.

POR EL MISMO.

En el bajo de la Alameda, frente al n.° 11.

A los herreros y carpinteros.

El Viernes 15 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, para concluir factura, en lotes al gusto de los compradores.

Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages unitarios¡

Aviso Interesante.

SE acaba de recibir en la casa barbería, calle de Cangallo núm. 21 al lado del Teatro Argentino; una partida de sanguijuelas de las mejores y se venden y aplican á un precio moderado, previniendo que se servirá con exactitud:á cualquier hora de la noche ó del dia.

m7—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Deber sagrado.

EN la escuela de niñas, calle de la Recenquista núm. 384 se admiten gratis las huerfanas que hayan perdido sus padres defendiendo nuestra Santa Causa—El informe del Juez de Paz, Alcaldes ó Tenientes de la Parroquia de San Pedro será el muy suficiente para ser admitidas: á cuya confianza quedará reconocida—

Dolores Naranjo de Ponce.

m5—3*

Se vende.

LA nueva y muy velera Barca Americana "New World," construida tres años ha: forrada en cobre en Mayo último próximo pasado, su construccion es de la mejor, es de poco calado y requiere poco lastre y cuando cargada cala solamente once pies, está bien provista de velamen y aparejo, y fué construida expresamente para el uso del arquitecto. Si alguno desea verla y examinarla puede ocurrir á sus consignatarios.

Zimmerman, Frazier y Co
69 Reconquista.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

AL frente de ella existe una cadena y ancla que se ha encontrado en las Balisas de este Puerto.

En la Boca del Riachuelo existen depositados nn Bote de cinco varas de quilla y una y tres cuartas de manga.

Una canoa de seis varas de quilla y una y media de ancho.

Los que se consideren con derecho á la propiedad de las expresadas piezas, pneden ocurrir á la misma Capifanía del Puerto, que justificando ser suyas, se les ordenará hacer entrega de ellos.

Buenes Aires, Marzo 4 de 1844.

XIMENO.

Aviso.

D. J Barker se permite informar à sus amigos y al público, que estando pronto para salir de Buenos Aires con destino á los Estados Unidos; cualesquiera persona que tenga derechos que repetir contra él, se servirá presentarlos para pago, en su Boteria calle de Cangallo N.° 52, y á los que le fueren deudores les suplica arreglen sus cuentas en el término de 20 dias de la fecha.

m11—5p.

Por Mayor y Menor

En la armería calle de la Victoria No. 146 se acaba de recibir uu elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros morales, polvorines, municioneros, cebas fulminantes, y todo lo correspondiente nistolas de bolsillo, de bala de onza de las mejores que nay y tambien de otras clases, diversas espadas libianas de dos filos, de uno, y sablos cananas de lujo y otras, chimeneafrancesas é inglesas, polvora, dagas guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchilleria: igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mejor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pidan: se alquilanes copetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ellas.

e31—1mp.

¡Viva la Federacion!
¡Mueran los salvages Unitarios!

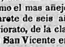

EN la calle de Maypú núm. 76, se ofrece el vino mas exquisito del Priorato en cuarterolas, mandado traer de ex-profeso como el mas añejo de 8 años, vino clarete de seis años tambien del Priorato, de la clase mas superior de San Vicente en barriles de 6 en pipa, de Garnache el mas selecto del mismo principado de Cataluña, de Malvasía de Sitges, en barriles del vino seco de lágrima de Malaga, en barriles del mejor Jerez, de Madera en medias pipas y cuarterolas, en barriles moscatel de Rodas al Sud de la Grecia, en cajones de 12 botellas de Jerez y en cajones moscatel de Montilla y ratafia de guindas.

e5 1mc.

¡Viva la Federacion!

Se alquila.

UNA casa de azotea en la calle de San José inmediato al hueco de los Sauces; tiene una hermosa quinta de recreo y es muy cómoda para una familia.

Tambien se vende un terreno en el mismo hueco de los Sauces formando esquina á la calle de Patagones; otro en la calle del Parque inmediato al Molino de Viento: el que se interese por una y otra cosa, ocúrra á tratar con su dueño que vive calle de Chacabuco No. 63, de 8 á 10 de la mañana ó de 2 á 5 de la tarde.

m7—5p

Se necesita.

UNA casa con 5 piezas, cocina y demas oficinas—El que la tenga para alquilar véase con el interesado, calle de la Esmeralda N.° 46.

m11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los Salvages Unitarirs!

Aviso al Público.

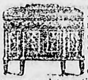

La Fabrica y Almacen de muebles que esiste en la calle del Perú No. 28 y 30 ofrece en venta un completo surtido de muebles á saber, Pianos ingleses y alemanes de los mejores autores, un hermoso ropero de caoba con frente de espejos, comodas finas de todas clases, cujas idem idem sofaes rromanos y elasticos de hechura alemana, sillas de caoba asiento de clin y de esterilla, sillas de esterilla y de madera Norte-Americanas y de igual clase hechas en el país, escritorios, espejos, labatorios, cujas cameras, chicas y medianas, marquesas, cunas, costureros, mesas redondas, y de comedor, idem de té y de arrimo, aparadores de espejos, comodas de escritorio, estantes para libros, banquitos para los pies, sillas de maca, alfombras y esteras, saliberas, roperos de caoba, de cedro y de pino, servicios para la noche, mesas para la vela. &c. &c.

Se alquila un homenage completo de casa para personas transeuntes en este respetable país, se compromete á acondicionar los muebles para conducirlos fnera del país, se cambian muebles usados por nuevos dando el comprador la demasía, se compone toda clase de muebles, se pintan y se doran sillas,se ponen asiento de esterilla, se forran sofaes usados y se lustran y enbarnizan toda clase de muebles.

m5—tfc.

Diego G. Helsby,
RELOJERO Y JOYERO.

Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general que (despues de una larga ausencia en Inglaterra) ha vuelto á este país, y ha empezado de nuevo sus negocios (por ahora) en la Relojería de Diego Roby, calle de Representantes No. 47, (casi enfrente la tienda del Señor Cueto.)

D. G. H. espera dar tal satisfaccion á todos los que le favorecieren con sus mandados, que le asegure la continuacion de esa confianza, que ha sido su felicidad gozar por tanto tiempo.

e17—1mc.

EL MAS INTERESANTE.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesada.

¡Viva la Federacion!

Aviso al público.

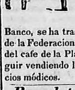

EL almacen de muebles que estaba en la calle del Perú No. 28 y que se habia mudado, á la calle de la Catedral frente al Banco, se ha trasladado á la calle de la Federacion núm. 32 en frente del cafe de la Plata; y ofrece el seguir vendiendo los muebles á precios módicos.

f10—6c

Ropa de todas clases.
De superior calidad y al menudeo.

HAY en venta calle de la Catedral núm. 58 frente al Banco.

f13—6p

Ojo al Aviso.

SE vende un carro largo del tráfico con las monturas correspondientes, en el ínfimo precio de dos mil pesos; el que se interese en su compra ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 50 que encontrará con quien tratar,á cualesquiera hora del dia.

m7—3p

Aviso.

Se desea comprar una volanta de cuatro ruedas, construccion Americana y en perfecto estado: Quien la tenga ocúrra á la calle de la Catedral No. 29, ó de Cuyo No. 110.

m 4—3p.

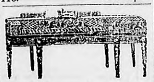

UNA persona de alguna inteligencia (adquirida por muchos años de practica) en el órden de componer pianos, tiene el honor de hacer saber al público, de que en su establecimiento al lado de esta Imprenta, siempre está pronto para servir á la persena que lo ocupe en el arte de componer *Forte piano*, ó en el ramo de carpintería de muebles ó de obra blanca, asegurandoles de que serán servidos satisfactoriamente, ocurriendo á la calle de Cangallo No. 69

Sillas de Esterilla.

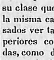

En el almacen de mubles No. 71 calle de Cangallo al lado de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el país. En la misma casa pueden, los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

De las mismas sillas las hay desarmadas para poderlas encajonar para el interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos &a., á precios equitativos.

m1—tfs

FABRICA
Norte Americano d Silla.

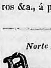

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, en dicha fábrica calle de Cangallo núm. 45 al lado pel Café de Catalanes, se trabajan sillas dn todas clases tanto de eslerilla como de madera, todo de madera norte americada, cuyas obras son bien conocidas en esta plazo. Igualmente está recibiendo sillas norte americanas mensualmente de las últimas mndas, sus precios son muy acomodados. Asimismo oe pintan, dooán y empajan sillas de todas clases.

Jorge W. Fish.

Aviso.

EL dia 1.° del presente, de 4 á 5 de la tarde, se ha perdido desde la calle Suipacha N.° 10 doblando por San Miguel en la calle de la Piedad hasta la calle del Perú, un tomito de la obra titulada "*Mistere de Paris*" con tapa de papel celeste, impresa. La persona que la haya encontrado y se sirva entregarla á su dueño en la calle y N.° arriba indicado será gratificado.

m2. 3p.

Aviso.

EL que quiera vender un carruage siendo construccion fuerte y hechura moderna, dirija un papelito al almacen de la esquina de altos, en la acera del Banco como quien vá para la Catedral, con el número de la casa á donde se ha de ir á verlo y tratar.

m9—5p,

Aviso.

Quien tenga una casa en la Cuidad de cinco á seis piezas que sean secas, ó una quinta ó jardin que no diste mucho de la plaza de la Victoria y quiera alquilarla, ocurra á la calle de las Piedras n.° 93 que encontrará con quien tratar.

Lista de Libros
Llegados el 2 del presente mes á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

TELEMAQUE 1 t; Rituale romanum 1 t; Noches lúgubres 1 t; Combate espiritual 1 t; Numa Pompilio 2 t; Gritos del infierno 1 t; Manual de usos y costumbres de Señoritas 1 t; El Valdemaro 1 t; Oficio parvo de Ntra. Sra. 1 t; Reglas de buena crianza 1 t; Alcaraz y Castro, método de los 4 juicios 1 t; Cartas de Eloisa y Abelardo 1 t; Alvarado cartilla novísima 2 t; Boyle, Manual de anatomia 2 t; Filosofia de la elocuencia 2 t; Colon, instruccion de escribanos 2 t; idem juzgados militares 5 l; id. compendio de idem 1 t; Diurnum romanum 1 t; Los 7 partidos 4 t; Flebotomia 1 t; Retórica epistolar 1 t; Emilio ó la educacion 5 t; Manual epistolar 1 t; Lecciones de aritmética 1 t; Catecismo histórico de Fleury 1 t; Octavarios 6 t; Viage de América por Chateubriand 3 t; Mil y una noches 10 t; Arte de conservar y afimentar la belleza 4; Elementos de Geometría por Legendre 1 t; Fisonomía y var os secretos de la naturaleza 1 t; Wattel, derecho de gentes 4 t; Itinerario de Paris á Jerusalem 2 t; Dupuytren, sobre heridas 1 t; Manual del ensayador de oro y plata 1 t; Secretos para triunfar de las mugeres 2 t; El alma al pié del calvario 2 t; Guia de pecadores 1 t; Imitacion á la Santa Vírgen 1 t; idem de Cristo 1 t; Instruccion y exámen de ordenados 1 t; Higiene de los viejos 2 t; Poesías de Arriaza 2 t; Amor y gloria 1 t; Anita ó el picaro de opinion 2 t; Las calaveras 1 t; El lente 1 t; Manual de tintorero 1 t; idem de Señoritas 1 t; Curso de geografia de Letrone 1 t; Ortografia de la lengua castellana 1 t; Ensayo sobre las preocupaciones 1 t; El amigo de los niños 1 t; Gonzalo de Cordova 1 t; Lógicas de Condillac y Dumarsais 1 t; Gramática de la real academia 1 t; Alejo ó la casita en los bosques 4 t; Diccionario Geografico 2 t; Sitio de la Rochela 1 t; Leon Leoni 2 t; El Piloto 4 t; El Italiano ó confesionario de los penitentes negros 7 t; Oscar y Amanda 4 t; El Huzar 4 t; El mozo de buen humor 2 t; Los tres españoles ó los misterios 4 t; El Monasterio de S. Columban 3 t; Moralba, Gefe de Bandoleros 4 t; La torre gótica 3 t; Pablo y Virginia 1 t; Albertino Giovani 4 t; Roche y Sembon, Patologia 5 t; Farmascopia universal 4 t; La campana de media noche 4 t; Compendio de la historia romana 1 t; idem griega 1 t; idem antigua 1 t; Atala 4 t; El hijo de mi muger 3 t; Lechera de Monfermeil 5 t; Marica la sobrina del Tabelion 4 t; Mi vecino Raimundo 4 t; Oficio Divino riquísima encuadernacion 1 t; Teneduria de libros por E. Desgranges 1 t; Delfino 6 t; Compendio de higiene por Deslandes 4 t; Enciclopedia de la juventud 1 t; Los Incas 2 t; Indiferencia en materia de Religion por Lansenois 7 t; Revolucion francesa por Thiers 6 t; Gramática italiana 1 t; El último mohicano 4 t; Miscelanea de Franklin 2 t; Historia de la conquista de Méjico 3 t; Don Quijote 7 t; Renegado español 4 t; La química en 26 lecciones 1 t; Manual del Veternario 2 t; Valbuena, diccionario latino 1 t; Gramàtica latina de Nebrija 1 t; Gradus ad Parnasum 2 t; Requejo, Tesoro 1 t; &a. &a,

f29-5p

Se vende.

Una confitería con todos los útiles se alquila la casa que tiene una buena comodidad, 4 piezas, 2 patios y lugar: el que guste ocurra á la calle de la Federacion núm. 303, que allí encontrará con quien tratar, cerca de la plaza de Lorea.

m7 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se vende el Patronato de una liberta como de doce años de edad, el que la necesite ocurra á la calle de Maypú N.° 251 donde se halla—Marzo 8 de 1844.

6*.

Se vende.

EL Queche Nacional 9 *de Julio*, de 20 toneladas listo para navegar con anclas, cadenas &c.: se halla en la Boca pasado el muelle hácia Barracas. Los Sres. que se interesen en su compra y deseen ver su inventario ocurran al Martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconsquista No. 107.

f 8—tfs.

Para Valparaiso.

La muy hermosa, nueva y muy velera, A. 1, forrada y clavada en cobre, barca inglesa—

Mary Muir,
[De 357 toneladas]

Su cap.—D. ENRIQUE WILLIAMS.

Seguirà viage para el destino expresado, con la brevedad posible, admitiendo flete á precios moderados, así como pasegeros, para los que tiene comodidades de primer órden, y se halla abundantemente provista de rancho excelente. Para el ajuste de flete y pasage véanse con sus consignatarios los Sres. Brownell, Stegman y Ca., ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de Número,
m1—lfs. Paz 51.

Se Fleta.
Para qualquiera puerto de la Costa.

EL Bergantin Goleta sueco "Experiment," su capitan F. Reusercrona, de porte de 230 toneladas, es un buque de primera clase, de poco calado, calando solo 9 pies cargado, de manera que puede cargar todo su cargamento en balizas interiores, es muy velero y ofrece todas ventajas para este tráfico, se contratarà á términos mny equitativos, ocurriendo á sus consignatarios.

Zimmerman Fracier y Co.
Calle de la Reconquista No. 69.

FOR

Liverpool

The very fast sailing coppered & copper fastened British Brig

Belle Barbarie.
(175 tons per Register)
Capt. Banks.

HAS a considerable proportion of her cargo engaged and ready to go on board; and will have quick despatch. For freight, or passage (her accommodations being superior) please apply to the consignees Thomas Gowland & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker No. 51 Paz.
e20 tfs.

For freight or charter

To any port in Great Britain.—The very superior A. 1. British built Brig—

"Provost"
(231 tons per Register)
Capitan—*Daniel Airtk.*

Will be ready to receive cargo on board within a few days and will acept a charter, or take freight, as above, on very moderate terms: for which please apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegmann & Co., or to—

Charles R. Horne,
e20 tfs. Licensed Ship Broker, Paz 51

FOR SLE.

The new and fast sailing American Barque—

NEW WORLD,

THREE years old, coppered in May last—is well built, of light draft of water and requires but little ballast, and when loaded, draws only eleven feet—She is well found in sails and rigging, and was built expressly for the use of the builder.

Any person wishing to examine her can apply to her consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
f 22 69 Reconqista.

FOR

LIVERPOOL.

THE REMARKABLY FAST SAILING, A. 1. BRITISH BARQUE

COUNTESS OF DURHAM,
of 324 *tons.*
Capitan—WILLIAM MILLER.

Will have very quick despatch for the above port, having nearly all her cargo engaged, and ready to go on board.

For freight of the remainder, or for passage, (her accommodations being very superior) please apply to the Consignees Mess. Rennie, Macfarlane y Co. or to

Charles R. Horne,
Ship Broker.
Núm. 51 calle de la Paz.

Marsella y Génova.

Sale. dentro de 20 dias el bergantin sardo

HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. JACINTO CAPRILE, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

For Baltimore.

THE fine fast sailing Coppered

William Price,

Capt. Roberts well be despatched for the above port shortly, having the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder or passage apply to the Consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.

Para Montevideo.

Saldrá sin falta el Miercoles 14 del aorriento el paquete **Eufracia:** los Señores que gusten ir de pasage, pueden ocurrir al Capitan, en casa de D. Manuel Soneyra calle de la Universidad núm. 11.

2c

For Cork & Liverpool.

The well very fast sailing A. I. British Brig—

"Frisk"
Of 181 tons per Register,
CAP: WILLIAM WHITEWAY.

Will have quick despatch, and has room for a few tons of Dry freight only. She has good accommodations for passengers—& those desiring to ship Bales, or Dry hides—or of taking passage, will please apply to the consignees Messrs. John Galt Smith & Co, or to—

CHARLES R. HORNE.
e26—s Licensed Ship Broker, calle de la Paz No 51.

FOR

Liverpool.

THE REGULAR TRADER.
Very fast sailing, A. 1. British built Brig

Plata.
(Burthen 248 Tons.)
Capt. R. B. Pringle.

WILL be despatched quickly, and has room for a part of her cargo on freight, on moderate terms. Has also, excellent accommodations for passengers. For freight or passage, please apply to the consignees Messrs. Briscoe, Twyford & Co, or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.
e29 tfs.

FOR

LIVERPOOL

The well known, very fast sailing A. 1. Britis built Barque

SELINA,
316 TONS PER REGISTER
Joseph Bell—Master

HAS room for dry freight for the above port, and will take same on moderate terms.

Application to be made to the consignees Mess. Charles Tayleur & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker
e27—tfc. No. 51 calle de la Paz

FOR

LONDON

The remarkably fast sailing A. 1. twelve year, British built Barque.

ROYALIST,
204 TONS REGISTER
Capt—Simpson Cooper.

HAS a greater proportion of her cargo engaged, and will have good despatch—Can still take from 60 to 80 pipes of tallow, a few salted hides & dry freight—Her accommodations are very good and comfortable; and passengers will receive every attention—For freight or passage, please apply to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker
e29—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter.

To any part of the world where her flag is admitted.

The new and very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen Brig

HANS,
132 tons register.
W. D. ROBE—Master.

Can take her full cargo in the inner roads, therefore is a very desirable and profitable vessel—Any charter will be accepted on moderate terms, by applying to the consignees—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
e17—tfs. 69, Reconquista.

FOR LONDON.

The remarkably fas sailing A. 1. British built Barque

SELMA,
258 Tons per Rsgister,
CAPT. GEORGE TAYLOR.

HAS engaged and going on board the greater part of her cargo, and will take the remainder on freight at moderate rates.

For freight or passage spply to the Consignees Mess. Henry & George Dowse, or to

CHARLES R. HOKNE,
Licensed Ship Broker,
f 21 No. 51 calle de la Paz

PARA

CADIZ.

Estando ya á flote la Barca Española *Paula*, y reparadas completamente las averias que sufrió durante el temporal del mes de Octubre, se dispone á principiar á recibir carga el 1.° del entrante, y se avisa á los Sres. que quierán aprovechar de este acreditado buque se vean con sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos.

f 16—tfc.

EDITOR RESPONSABLE.
SANTIAGO KIERNAN.